

como se tiene acordado,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo señalado con el nº 226/85 a instancia de Osaba Montajes y Suministros Eléctricos, S.A. contra Don José García Merinero, en el cual se saca en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la primera el próximo día 26 de mayo a las 11 horas. Con carácter de segunda el día 8 de junio a las 11 horas y para la tercera el día 23 de junio a las 11 horas.

**CONDICIONES DE LA SUBASTA:** Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado, o lugar destinado al efecto, al menos el veinte por ciento del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación. En la segunda tampoco se admitirán posturas inferiores a dichos dos tercios del valor de tasación rebajado éste en un veinticinco por ciento. En la tercera se podrán hacer posturas sin sujeción a

tipo. En todas ellas podrá reservarse el derecho de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, posturas, depositando en la Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA:**

- Una cafetera de dos brazos, marca comercial Guillen, valorada en treinta y cinco mil pesetas.
- Un molino de café marca San Marino, valorado en diez mil pesetas.
- Un expositor vitrina frigorífico marca Colder, valorado en veinte mil pesetas.
- Una máquina registradora marca Aster, valorado en cuarenta mil pesetas.
- Un televisor marca Grunding 26 M/D 900742, valorado en setenta mil pesetas.

Logroño, a 9 de abril de 1987. — La Secretaria.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras y servicios

**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE**

*Subasta de pastos*

V.A.201

**Objeto:** Aprovechamiento de pastos en 70 Hás. para 150 cabezas de lanares en el monte LO-1002 "Riberas Ebro y Tirón".

**Tasación:** 36.000 Pts. (treinta y seis mil pesetas).

**Tasas:** 3.997 Pts. (tres mil novecientos siete pesetas).

**Presentación de proposiciones:** En el Registro de la Dirección Regional de Medio Ambiente (c/ Belchite, 2-1º) hasta las trece horas del día anterior a la apertura de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** En la Sala de Licitaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Vara de Rey, 3, a las trece horas del día 6 de mayo.

**Epoca de disfrute:** Todo el año.

Se subastará por tres años (1987-1989) con un incremento anual del 5% acumulativo.

El Pliego Particular de Condiciones técnico-facultativas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Medio Ambiente durante los días hábiles de oficina.

Logroño, 7 de abril de 1987. — El Consejero de Trabajo y Bienestar Social, Pedro Conde Sáenz.

*Subasta de pastos*

V.A.202

**Objeto:** Aprovechamiento de pastos en 410 Hás. para 1.200 cabezas lanares en el monte LO-1008, 3124 y 3129, "Turruncún, etc.".

**Tasación:** 150.000 Pts. (ciento cincuenta mil pesetas).

**Tasas:** 8.536 Pts. (ocho mil quinientas treinta y seis pesetas).

**Presentación de proposiciones:** En el Registro de la Dirección Regional de Medio Ambiente (c/ Belchite, 2-1º) hasta las trece horas del día anterior a la apertura de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** En la Sala de Licitaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, c/ Vara de Rey, 3, a las trece horas del día 6 de mayo.

**Epoca de disfrute:** Del 1-1 al 30-6 y del 1-10 al 31-12.

Se subastará por cinco años (1987-1991) con un incremento anual acumulativo del 5%.

El Pliego Particular de Condiciones Técnico Facultativas y demás

documentación se hallan a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Medio Ambiente durante los días hábiles de oficina.

Logroño, 7 de abril de 1987. — El Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Pedro Conde Sáenz.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Devolución de fianza*

V.A.203

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se relaciona en garantía de la obra que se cita y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón de los contratos garantizados.

**Obra:** Reparación de las cubiertas del Grupo de nichos Tapia Sur Serie "D", del edificio-vivienda de los Hermanos Fossore y de la Capilla del Cementerio Municipal.

**Adjudicatario:** Construcciones Barreras.

Logroño, 6 de abril de 1987. — El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.204

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los contratistas que más abajo se relacionan en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón de los contratos garantizados:

— Obras de drenaje de bandas Sur y Oeste del Campo de fútbol nº 1 de Prado Viejo. **Adjudicatario:** Construcciones Alberto Saso Jubía.

— Obras de sustitución de carpintería y colocación de persianas en las dos viviendas sitas en el nº 16 de la calle Toledo de Yagüe. **Adjudicatario:** Arbeloa Construcciones, S.L.

Logroño, 7 de abril de 1987. — El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3. — 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**TARIFAS**

**ANUNCIOS.**

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

**PESETAS**

75

Por cada línea o fracción (a 3 columnas)  
Por cada palabra (9 palabras por línea)

**PESETAS**

58  
10

**SUSCRIPCIONES**

Año 3.100  
Semestre 1.600  
Trimestre 850

**VENTA DE EJEMPLARES**

Ejemplar del mes corriente 35  
Ejemplar atrasado más de un mes 50  
Ejemplar atrasado más de 1 año 100